

Guayaquil, 10 de marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DISTKAR S.A.

Ciudad. -

1. He revisado el Estado de Situación Financiero de la Compañía DISTKAR S.A., al 31 de diciembre del 2019, y el correspondiente Estado de Resultados por período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones autorizadas por el Directorio.
2. El examen se realizó basándose en pruebas, en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía DISTKAR S.A., por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera. La Compañía en el 2019 no realizó ninguna actividad de venta, como lo muestra el Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2019; de la misma manera la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.
4. Así mismo informo que los Procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía DISTKAR S.A., son los adecuados.

Atentamente,



Ing. Luz Obando Mullo

C.I. 0922485347